



Proponen que Estado otorgue un apoyo económico a niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) plantea adicionar el artículo 4o de la Constitución Política para que el Estado otorgue un apoyo económico a niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad, con el fin de “garantizar y dar cumplimiento a su desarrollo sano e integral, salvaguardando el interés superior de la niñez”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37044>